

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN 2024-2027

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

La información de los Estados Financieros y Presupuestales en nuestro ente Público provee información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes de influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados tirrapcieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De sta manera, se informa y explica la respuesta de nuestro Ente a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afecta la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

1 2027

RECIDE WE MINICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDE

2024-2027

C.P. ROCIO SALABIA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL 2020 HUGO VEGA FUERTE

CONTRAL OR HUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00010

Página 1 | 57

MARAVATÍO

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



a) Fecha de creación del ente público.

Después de la conquista española, el virrey Antonio de Mendoza -según se afirma-, fundó la población en 1540, para que sirviera de barrera contra los chichimecas. En este lugar los misioneros establecieron un templo con el nombre de San Juan Maravatío.

En el período colonial se otorgó en encomienda a Pedro Juárez y años más tarde, se convirtió en República de Indios.

A principios del siglo XIX estaba considerado como Villa y en este lugar se hospedó Don Miguel Hidalgo, a su paso rumbo a Toluca, en 1810.

En Maravatío vivió Don Antonio María Uraga, quien fuera precursor de la Independencia del país; y estuvo preso Don Melchor Ocampo, antes de ser trasladado a Tepexi, donde fue sacrificado.

Maravatío fue el primer lugar de Michoacán a donde llegó el ferrocarril y sus haciendas (como la de El Salto), fueron de las más prósperas, junto con las de Contepec y Epitacio Huerta.

En 1831 se le otorgó la categoría de municipio y fue cabecera de partido, comprendiendo las municipalidades de Taximaroa-Hidalgo-Irimbo y su propia municipalidad. En 1837, al clasificarse como departamento el Estado de Michoacán, fue cabecera de distrito, abarcando los partidos de Zitácuaro, Zinapécuaro y el del propio Maravatío, para esta fecha había adquirido el rango de pueblo. El día 01 de enero de 1885 al adquirir el título de Ciudad, tomó el nombre de Maravatío de Ocampo.

b) Principales cambios en la estructura.

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del Ente, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra.

1. Se crearon unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado. Mismas que continuación se muestran:

		MARAVATIO MICHOACAN JRA ORGANIZACIONAL 2024-2027	
ARAVANA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE	
AND	001	PRESIDENCIA MUNICIPAL	7
S. S	002	REGIDORES	
	003	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
O A	004	SINDICATURA	1000 miles
	005	TESORERIA MUNICIPAL	9 4 4 4 4 4 4
A STATE OF	006	OBRAS PUBLICAS	
L AVERAGE PORT	007	URBANISMO / SAME AND	
H. AYUNTATIONTO	0081 / 1	INFORMATICA	
		B) All	2024 (1) 44 HO WILH.
MALOPEREZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL	NOHEMI ZARATE HEBRANDI SINDICA MUNICIPAL	EZ C.P. ROCIO A MALA ALCOZER TESOREFA MUNICIPAL	LIC. HUGO VEGA FUERTE CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son raconablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2024-2027		
UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE	
009	SERVICIOS GENERALES	
010	OFICIALIA MAYOR	
011	SEGURIDAD PÚBLICA	
012	PROTECCIÓN CIVIL	
013	CONTRALORÍA MUNICIPAL	
014	CASA DE CULTURA	
015	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	
016	DIF MUNICIPAL	
017	JURIDICO	
018	FOMENTO ECONOMICO	
019	DIRECCIÓN DEL MIGRANTE	
020	DIRECCIÓN DE LA MUJER	
021	DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	
022	DIRECCIÓN DE LA JUVENTUD	
023	IMPLAN	

2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Municipio de Maravatío, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Ente publico, tiene a bien informar lo siguiente:

A Objeto Social.

Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos al parantizar la tranquilidad, seguidad, derechos humanos y bienestar de las personas de la

AYUNTAMIENTO 2024-2027

MARIO DENEZ FLORES NOHEMI ZARATE HERNA
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ROCIO SAMPLE ALCOZER TESORERA MUNICIPAL LIC. HUGO VEGA FUERTE

2024

"Balo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son rezonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

- I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.
- II. Hemos procurado prestar adecuadamente los servicios públicos municipales, con la finalidad de seguir proporcionando los servicios públicos con calidad y satisfacer las necesidades de la población.
- III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales y apoyamos al sector educativo con el objeto de evitar la deserción escolar.
- IV. Promover el desarrollo urbano, con adecuada planeación de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.
- V. Hemos puesto mayor énfasis en promover y organizar programas municipales, en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación, como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizante, cemento, etc. Lo que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población..
- VI. Una de las dolencias más sentidas de la población mexicana es la impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico, con el objeto de que cada persona que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes.
- VII. Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad, por lo que nos hemos dado a la tarea de promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.

VIII. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, en relación a tomar medidas de la transparencia de la información, a pesar de las normas establecidas para ello, causal que nos permite dar un realce a nuestra aposación instración transparentando y publicando toda la información que se solicita en los portales del SEVAC, instituto de Transparencia, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, en los diferentes medios de difusión local y en los propios estrados del municipio, así reismo como proporcionar la información que se solicita por cualquier ciudadano.

Principal Actividad

H. A MIENTO

ES/D

MARIO PEREZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL NOHEMI ZARATE HERNANDEZ

C.P. ROCIO SARGO ALCOZER TESORERA MUNICIPAL 2024 AMINE MENTO 2027

CONTRACOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerando los siguientes servicios públicos municipales:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
 - Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, tomas domiciliarias, pozos profundos, equipamientos de pozos, tanques de almacenamiento.
 - 2. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.
 - 3. Invertir en una planta tratadora de aguas residuales.
- II. Alumbrado público.

Mejorado sustancialmente este servicio, incrementando las luminarias, construyendo líneas de electrificación, tanto en las zonas de atención prioritaria urbanas como rurales, de las cuales se desprenden la puesta en marcha de más luminarias.

III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

En relación con este servicio público municipal señalamos lo siguiente:

- Brindar el servicio de limpia y recolección de basura de la cabecera municipal y de las comunidades.
- 2. Traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

IV. Mercados.

- Remodelado las instalaciones, dando mantenimiento, mejorando las condiciones de los oferentes, para satisfacer las necesidades de los productos de primera necesidad de la población, fomentar la recaudación de los derechos, mismos que se utilizan para efectos de continuar con el mantenimiento y modernización de los inmuebles, así como de los locales.
- Por el lado de la vía pública, en relación con los tianguis, sobre ruedas, hemos de implementar controles de los puestos semifijos y ambulantes, permitiendo su establecimiento por tiempo definido y determinado, con la finalidad de que se controlen y no hagan actos o lleven acciones fuera del marco legal.

V. Panteones.

Reorganizar el servicio de gavetas y por secciones, con el objeto de tener espacios ARAVA7 disponibles, así como revisar los derechos de perpetuidad existentes o reasignar la perpetuidad a otro beneficiario en dado caso que quienes la poseen, estén atrasados en su revalidación o simplemente ya no exista el derecho de posesión, para lograr la eficiencia en exercicio.

VI. Rastro.

Mejorar la instalación del rastro municipal, con relación al techo, muros, pisos, instalación eléctrica, agua potable, y sobre todo en la fosa para el almacenamiento de los desegnos.

H- AT WITAMIENTO

SEEZ FLORES

NOHEMI ZARATE HERNAN SINDICA MUNICIPAL

2024-2027

C.P. ROCIO SARABIA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL 2024 AVUITA MIENTO 2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00014

Pagina 5 | 57



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 2. Se adquirir un vehículo repartidor de la carne.
- 3. Adquirir equipo de punta, para la matanza y así evitar que los animales sufran su muerte.
- 4. Incorporar a matanceros y tablajeros clandestinos para que hagan uso de las instalaciones para evitar la proliferación de enfermedades propias de la contaminación derivada de la matanza de ganado, en lugares inapropiados.

VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento.

De acuerdo con los lineamientos que se proporcionan por parte de la Secretaría del Bienestar, en cuanto a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hemos podido realizar lo siguiente:

- Con relación a los parques, jardines y su equipamiento invertir en su mantenimiento, conservando las áreas verdes, limpios e iluminados, con el objeto de que estén en óptimas condiciones para el usuario, actividades realizadas con personal de la administración pública municipal, de servicios públicos municipales y de oficialía mayor.
- VIII. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.

Conservación y mantenimiento de los espacios de recreación, deportiva y cultural, para mayor satisfacción de la población, consistente en rehabilitación de la cancha de usos múltiples, cancha de futbol, el área de juegos infantiles, rehabilitación de los sanitarios.

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal vigente, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

d) Régimen Jurídico.

El Municipio de Maravatío, Michoacán, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a

Municipio de Maravat/o, Michoacán, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado de maravat/o, michoacán, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

2024-2027

UNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNA

C.P. ROCIO SARABIA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL 2024 AYENTAMENTO 2027

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son rezonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

00015

Página 6 | 57



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

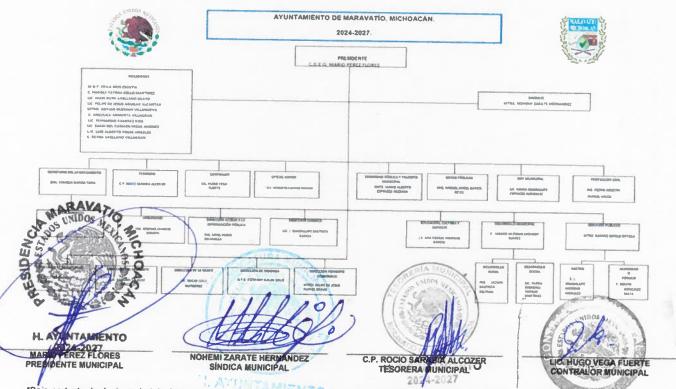
Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

f) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama del Ente puede ser consultado en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/Id70FcCE6ILXRStEzq8ZIwyvKRiSW6X0I/view?usp=sharing



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

00016

2024 AYUNTAMIERT

MARAVATÍO

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Municipio no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería Municipal, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Legistar, Legist

Recatidada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupresto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Montificado Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado,

seguesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

UNTAMIENTO ERCEPRES

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SINDICA MUNICIPAL

C.P. ROCIO SAR ISIA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL

HC. HUGO VEGA FUERTE

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la misor.

00017

Página 8 | 57

MARAVATÍO

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1. Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones ente.

2. Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al ente, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.

3. Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4. Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5. Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del ente.

6. Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7. Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del ente, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOAPAS, del ente, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8. Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9. Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

100 Eualidad Económica

Expresente postulado permite al ente, reconocer las operaciones de conformidad a la alectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales,

conservando la dualidad económica.

Consistencia

MARIO PEREZ PLORES

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SINDICA MUNICIPAL C.P. ROCIO SMAJBIA AL COZER

LIC HUGO VEGA FUERTE
2024 AYUNTALOR HUMIOPAD 27

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

d) Normatividad Supletoria.

El ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoria Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) Base de devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad.

El Ente público, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

• Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.

Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. Ente, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.

5.- PONTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATION

MANO PEREZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL NOHEMI ZARATE HERNANDE. SINDICA MUNICIPAL. C.P. ROCIO PAR ABIA ALCOZER TESORERIA MUNICIPAL 2024 AYUNIRALIORINIMETAL MARAVATIO MICH.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15. La presente Norma de Información Financiera (NIF B-15) provee normas para el reconocimiento

de las transacciones en moneda extranjera y la conversión de los estados financieros de una operación extranjera a la moneda de informe, incluyendo la conversión de la información financiera de cualquier entidad cuya moneda de informe es distinta a su moneda funcional.

Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

10 28 Contabilización de Inversiones en Asociadas sustituyó algunas partes de la NIC 3 Estados financieros Consolidados (emitida en julio de 1976), que trata la contabilidad de inversiones en asociadas.

28 incorporó las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la "SIC-3" Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas", "SIC-20 Mendo de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Wetodo de la adicipación Derechos de Vote Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad"

AYUNTARIEN 2024-202

AESIDENCE

2 FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL NOHEMI ZARATE HERNA SINDICA MUNICIPAL C.P. ROCIO TESORERA MUNICIPAL

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financiaros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor 2027 MARAVATIO MECH.

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



La NIC 28 en la Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto se complementa con la NHF 10, mismas que abordaban los requerimientos contables en conflicto sobre la venta o aportación de activos a un negocio conjunto o asociada.

La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.

La NIC 28 en la Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la "NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto" y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma anual, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzque pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Saplialización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición o sea ensore 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Director o su Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 construcciones en Proceso/en/Blenes de Daninio Público y/o 12,8.6 Construcciones en Proceso

YUNTAMIENTO 2024-2027

PEREZ FLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL

HO

NOHEMI ZARATE HERNAN

C.P. ROCIO SATURNA ALCO TESORERA MUNICIPAL

LIC HUGO VEGA FUERTE CONTRAL OR MUNICIPAL

po protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del poise 27 MARAVATIO MICH

MARAVATÍO

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Municipio de Maravatío, Michoacán cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro. Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.

En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro liquidas que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública. La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.

La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

by Cambins en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los se fectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones

de errores en las notas de gestión administrativa.

72024-2027

MARTO PEREZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SINDICA MUNICIPAL C.P. ROCIO SARAMA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL LIC, HUGO VEGA FUERTE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos 1.934 responsabilidad del emisor".

00022

Pagina 13 | 57



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



j) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

k) Depuración y cancelación de saldos.

La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

PRESIDENTE MUNICIPAL

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

CUENTA	CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIO	NES EN PROCESO	
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Maetiles, Exepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4, 108	Boulpo de Computo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2. (3.90)	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.23 之1。	Equipos y Aparator Audiovisuales	3	33.3
1/2 20	Aparatos Deportivos	5	20
1.2426	Gárdaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.40.9	Otro Mobiliano y Equipo Educacional y Recreativo	/- 6 5	20
1.2.4.5	Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Aujpo Médico y de Laboratorio	5	8 20
1.2.4.3.9	Instrumental Médico y de Laboratorio	15	20
/H/9	2024-2027 Jan 1970	Wh	0.9
MARIE RE	REZ FLORES NOHEMI ZARATE HERNANDEZ	C.P. ROCIO SAN HIN ALCOZER TO	LIC. HUGO VEGA FUE

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor 2027 00023 2024 AYUNTAMIENTO 2027

SINDICA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



CUENTA	CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	•	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maguinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:

 a) Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.

b) Se Caolidizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del provintario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de deminio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.

Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.

AYUNTAMIENTO 2024-2027

O PEREZ FLORES

DENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDE

C.P. ROCIO SAIR TERA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL LIC. HUGO VEGA FUERTS 027

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
 - El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.
 - En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
 - En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.
- h) Administración de Activos.

En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán, teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sique:

- a) Inversiones en Valores.
 - En el Municipio, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

nel ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipaleso En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad

aplicable 3

ersiones en empresas/te participación minoritaria

PRESIDENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SINDICA MUNICIPAL

C.P. ROCIO SA

TESORERA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son

Pāgina 16 | 57



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"





En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHO REPORTE DE LA RECAUDACIO CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 (CIFRAS EN PESOS)	ÓN	
RUBRO DE INGRESOS	DEVENGADO	RECAUDADO
IMPUESTOS CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRIBUCIONES DE MEJORAS DERECHOS PRODUCTOS APROVECHAMIENTOS APROVECHAMIENTOS	17,751,329.20 0.00 0.00 17,159,009.25 4,738.10 1,428,889.08	17,751,329.20 0.00 0.00 17,159,009.25 4,738.10 1,428,889.08
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00 250,053,737.17 141,144.00	0.00 250,053,737.17 141,144.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Este Organismo Autónomo no tiene deuda por concepto de algún valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda RAVATIO

UNIDOS SALAFICACIONES OTORGADAS.

Municipio de Marayatío Michoacán dentro de sus atribuçiones no es sujeto de solicitar créditos externos par lo cual, no puede obtener calificaciones crediticias.

on de eualquier transacc haya sido sujeta a una cálificación crediticia

NTAMIENTO

EREZ FLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERMAN SINDICA MUNICIPAL

BIA ALCOZER A MUNICIPAL

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la madici.



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



No hay calificaciones.

12.- PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.

En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

- Lo primero en realizar fue cambiar de sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
- 2.- Estrictamente elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
- 3.- Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración municipal, para que ninguna se quede fuera del presupuesto.
- 4.- Como medida disciplinaria y tomando el margo lógico, se procedió a elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
- 5.- Otra política de control interno es que, este municipio se dedicó a elaborar reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
- 6.- Era necesario que se definieran los programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.
 - Sin embargo, es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:
- 1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
- 2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
- 3.- Determinar los procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.
- 4.- Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.
- 5.- Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
- contacte de las lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.
 - 7. Linea pientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
 - 8. Crear Pneamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
 - Crearlineamientos para efectos de controlar los requisos etiquetados, y de libre disposición.
- Crear lineamientos para/efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes

acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio OTAMMENTO

REZ EL ORES

024 2027

NOHEMI ZARATE HERNAMOEZ

C.P. ROCIO SAS TESORERA MUNICIPAL

LIC, HUGO VEGA FUERTE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son passon del almost O 2027 MARAVATIO MICH.



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



11.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance.

CVO.	DESCRIPCIÓN	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	100%	80%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	75%
3	DISMINUIR LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO	50%	35%
4	REDUCIR LOS GASTOS DE SUBSIDIOS	100%	20%
5	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	50%	10%
6	REDUCIR EL IMPORTE DE LOS ADEFAS	80%	40%

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el ente, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ente, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estarlamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al ente, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

En el ente, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con eximplado de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de ouestas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.		SCRIPCIÓN	
Partes relagio	nadas directas		
PRESIDE	NTE MUNICIPAL		
SINDICO	MUNICIPAL	100 alle 10.	
//S / TESORE	RO MUNICIPAL	1	250 05 tro
4 CONTRA	LOR MUNICIPAL		
H. NINTAMIENTO	MHHA CO		
124-2027	(CANDED SE		\cup/\mathcal{M}
OPEREZ FLORES	NOHEMI ZARATE HERNANDEZ	C.P. ROCIO/AN/RAMA ALCOZER	LIC. HUGO VEGA FUERTE
IDENTE MUNICIPAL	SÍNDICA MUNICIPAL	TESORER AND NICIPAL	CONTRAL OR MUNICIPAL
Γ	13 AND INSTANCED	us notas, son rezenablemente correctos y s	

MARAVATIO MICH.



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



Part	es relacionadas indirectas
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENSTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

- 4.1.1. El rubro de IMPUESTOS; refleja un saldo de \$ 17,751,329.20 (Diecisiete Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Veintinueve Pesos 20/100 M.N.), importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.
- 4.1.2 En el rubro de CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; se registra un de saldo por la cantidad de \$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecadas en la cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en famo aspecial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.
- 4.1.5 El rubro de CONTRIBUCIONES DE MEJORAS; refleja un saldo por la cantidad de \$*0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), a cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Leyea cargo de las personas violentes que se peneticien de manera directa por obras públicas.

MARIO PEREZERINIZA

PRESIDENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDE SÍNDICA MUNICIPAL C.P. ROCIO SAMADILAL COZER TESORERA MUNICIPAL LICHUGO VEGA FUERTE

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad MATO MICH.

00029

MARAVATIO MICH.

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 4.1.4 En el rubro de DERECHOS; se indica un saldo por la cantidad de \$ 17,159,009.25 (Diecisiete Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Nueve Pesos 25/100 M.N.), importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado
- 4.1.5 El rubro de PRODUCTOS; registra un saldo por un importe de \$ 4,738.10 (Cuatro Mil Setecientos Treinta y Ocho Pesos 10/100 M.N.), el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- 4.1.6 En el rubro de APROVECHAMIENTOS; con saldo por la cantidad de \$ 1,428,889.08 (Un Millón Cuatrocientos Veintiocho Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos 8/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.
- 4.1.7. El rubro de Ingresos por VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2. 1. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES; cuyo saldo es de \$ 250,053,737.17 (Doscientos Cincuenta Millones Cincuenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Siete Pesos 17/100 M.N.F. representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los municipios por concepto de participaciones, aportaciones/convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En rubro de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES, Y. HUBILACIONES; presenta un sado por la cantidad de \$ 141,144.00 (Ciento Cuarenta y 24-2027

A DREZ FLORES MAR

SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ROCIO SARABIA ALCOZER TESORE A MUNICIPAL

LIC. HUGO VEGA FUERTE CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son responsabilidad de entre 2027 2024 A VIVIII de de la companya del la companya de la MARAVATIQ MICH.



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



Un Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

- 4.3.1. En el rubro de INGRESOS FINANCIEROS; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.
- 4.3.2. El rubro de INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.
- 4.3.3. En el rubro de DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.
- 4.3.4. El rubro de DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.
- 4.3.9 En el rubro de OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluídos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el aparade de TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS; se percibe un saldo por la cantidad de \$ 286,638,446.80 (Descientos Ochenta y Seis Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 80/100 M.N.), importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales com@ hgresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaziones, Subsidies y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y

MARIO P EZ FLORES TE MUNICIPAL

2024-2027

SINDICA MUNICIPAL

MA ALCOZER C.P. ROCIO TESORER MUNICIPAL

LIC. HUGO VEGA FUERTE CONTRALOR MUNICIPAL

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Entido 2027

non 2 1

2024 AV MARAVATIO MICH.



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

- 5.1.1. En el rubro de SERVICIOS PERSONALES; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 101,896,784.79 (Ciento Un Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Pesos 79/100 M.N.), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.
- 5.1.2. El rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS; arroja un saldo por la cantidad de \$ 21,851,457.08 (Veintiun Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 8/100 M.N.), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.
- 5.1.3. En el rubro de SERVICIOS GENERALES; con saldo por la cantidad de \$ 39,435,050.76 (Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Cincuenta Pesos 76/100 M.N.), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 7,725,488.31 (Siete Millones Setecientos Veinticinco Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 31/100 M.N.), monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internes y asigne cones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de suf saar gastos inherentes a sus atribuciones.

5. En el rubro de TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO; se registra un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

HYUNTAMIENTO INVEREZ FLORES PENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNAND SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ROCIO SAREDINAL COZER TESORERA GUNICIPAL

LIC. HUGO VEGA FUERTE

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razanablemente correctos y son regardo de la misor H.

gina 23 | 57

MARAVATÍO

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 5.2.3 En el rubro de SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES; se considera un saldo por la cantidad de \$ 729,578.35 (Setecientos Veintinueve Mil Quinientos Setenta y Ocho Pesos 35/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.
- 5.2.4 El rubro de AYUDAS SOCIALES; con saldo por \$ 5,613,458.57 (Cinco Millones Seiscientos Trece Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos 57/100 M.N.), comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
- 5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 **M.N.**), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.
- 5.2.6 El rubro de TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
- 5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.
- 5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de **\$ 76,600.00** (Setenta y Seis Mil Seiscientos Pesos **00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.
- 5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades y ederativas y flunicipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de desconvenios gue elebre el Gobierno Federal con éstas.

3.3.1 El rubro de PARTICIPACIONES; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representad a importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y

H. AYUN AMIENTO

MARI PEREZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SINDICA MUNICIPAL C.P. ROCIO EN PIE ALCOZER TESORERI MUNICIPAL LIC. HUGO VEGA FUERTE

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del ambiro 2027 00033 2024 A CHARAVATIO MICH.



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

- 5.3.2 En el rubro de APORTACIONES; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- 5.3.3 El rubro de CONVENIOS; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

- 5.4.1 En el rubro de INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
- 5.4.2 El rubro de COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.
- 5.4.3 El rubro de GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.
- 5.4.4 En el rubro de COSTO POR COBERTURAS; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.
- 5.4.5 El rubro de APOYOS FINANCIEROS; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Constanden les importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

54 En el rubro de ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES por la cantidad de \$ 1,577,646.33 (Un Millón Quinientos Setenta y Siete Mil Sescientos Cuarenta y Seis Pesos 32/100 M.A.), se concentra el total de gastos por estimaciones,

PRESIDENTE MONICOPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDE SINDICA MUNICIPAL

C.P. ROCIO SARABIA ALCO TESORERA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y 2024 sponsabilidad del amiser.

Página 25 | 57

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

- 5.5.2 El rubro de PROVISIONES; denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.
- 5.5.3 En el rubro de DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.
- 5.5.4 El rubro de AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.
- 5.5.5 En el rubro de AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.
- 5.5.9 En el rubro de OTROS GASTOS; se registra un saldo de \$ 40,555.66 (Cuarenta Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 66/100 M.N.), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE; arroja un saldo por \$ 49,755,064.70 (Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Sesenta y Cuatro Pesos 70/100 M.N.), cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS; se detecta un saldo por \$ 228,701,684.55 (Doscientos Veintiocho Millones Setecientos Un Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos 55/100 M.N.), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos Gamburconamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Peasiones Y Jubilacrones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a da Securidad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios)/ Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Costos por

AVONTAMIENTO PEREMONDES

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SINDICA MUNICIPAL

C.P. ROCIO SALEMA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL

LIC HUGO VEGA FUERTE CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor 2027

00035

MARAVARO SMCH.



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el rengión de RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se muestra un saldo por \$ 57,837,162.25 (Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos 25/100 M.N.), el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- 1.1.1 En este rubro de EFECTIVO Y EQUIVALENTES; por la cantidad de \$ 13,507,913.99 (Trece Millones Quinientos Siete Mil Novecientos Trece Pesos 99/100 M.N.), nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.
- 1.1.1.1. La cuenta de EFECTIVO; refleja saldo de \$ 190,397.38 (Ciento Noventa Mil Trescientos Noventa y Siete Pesos 38/100 M.N.), mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.
- 1.1.1.2. En la cuenta de BANCOS/TESORERÍA; se contempla un saldo de \$ 13,317,516.61 (Trece Millones Trescientos Diecisiete Mil Quinientos Dieciseis Pesos 61/100 M.N.), el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.
- 1.1.1.3. La cuenta de BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.A.), monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las depende cias y otros, en Instituciones bancarias.

de INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES); cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 (P.N.), nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SINDICA MUNICIPAL

C.P. ROCIO SARIURA ALCOZ TESORERA MUNICIPAL GA ALCOZER

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son rezonablemente correctos y son respensabilidad antiso 2027 MARAVATIO MICH. 2024-2027



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

(CIFRAS EN PESOS)



- 1.1.1.5. En la cuenta de FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.
- 1.1.1.6. La cuenta DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN; refleja un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.
- 1.1.1.9. En la cuenta de OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES, se muestra el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.2. El rubro de DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES; arroja un saldo de \$ 14,553,697.28 (Catorce Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Noventa y Siete Pesos 28/100 M.N.), el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.1. En la cuenta de INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO; se refleja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.2. En el concepto de CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO; se emite un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.3. En el apartado de DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO; se contempla un saldo de \$ 13,015,216.55 (Trece Millones Quince Mil Doscientos Dieciseis Pesos 55/100 M.N.) cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO; revela la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovectionamientos que percibe el ente público.

La cuenta de DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesøs 00/100 M.N.), monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesogería, captidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recoperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos

HEZ FLORES SIDENTE MUNICIPAL PRE

NOHEMI ZARATE HERNAND

MIA ALCOZER C.P. ROCIO SA TESORERA MUNICIPAL

LIG. HUGO VEGA FUERTE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son estados financieros y son estados y son estados financieros y son estados financieros y son estados financieros y son estados y son estados y son estados y son est

00037

MARAVATIO WITCH.

Pagina 28 | 57

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 1.1.2.6. La Cuenta de PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.9. En la cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO; se registra un saldo de \$ 1,538,480.73 (Un Millón Quinientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 73/100 M.N.), cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.3. En el rubro de DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS; se considera un saldo por el importe de \$ 10,635,004.23 (Diez Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Cuatro Pesos 23/100 M.N.), monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.3.1. En el apartado de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 7,094,273.58 (Siete Millones Noventa y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos 58/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.
- 1.1.3.2. En la cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.
- 1.1.3.3. La cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.
- 1.1.3.4. En la cuenta de ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO; se considera un saldo por \$ 3,540,730.65 (Tres Millones Quinientos Cuarenta Mil Setecientos Treinta Pesos 65/400 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los coales se amorezarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo guede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

19 3 9 La ouenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO; presenta los recursos entregados

UNITAMIENTO MARIO PER REAFLORES

NOHEMI ZARATE HERNAM

C.P. ROCIO SARREIN AL CO TESORERA MUNICIPAL

LIE. HUGO VEGA FUERTE

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y tentro 2027

00038

agīna 29 | 57

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

- 1.1.4. En el rubro de INVENTARIOS; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.
- 1.1.4.1. El apartado de INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.
- 1.1.4.2. La cuenta de INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.
- 1.1.4.3. En la cuenta de INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.
- 1.1.4.4. La cuenta de INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.
- 1.1.4.5. En la cuenta de BIENES EN TRÁNSITO; se refleja la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materiales primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.
- 1.1.5. En el rubro de ALMACENES; se considera un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.
- 1.1.5.1. En esta cuenta de ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.
- 1.1.6 ENTINE DE ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES; arroja un salde por la carifidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente/por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos offettantes que comessiondan.
- 1.1% 1 La openta de ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABUES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO DEQUIVALENTES; retigia un saudo por la dantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.).

MUNIAMIENTO PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICA MUNICIPAL

C.P. ROCIO SARDEL ALCOZER TESORERA DUNICIPAL

LIC HUGO VEGA FUERTE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emigg27 MARAVATIO NEGH



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

- 1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.
- 1.1.9. En el rubro de OTROS ACTIVOS CIRCULANTES; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.
- 1.1.9.1. La cuenta VALORES EN GARANTÍA; muestra un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.
- 1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.9.3. La cuenta de BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO; se constituye por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.
- 1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversidoes, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce masse.

(Caro Pesos 00/100 W.N.), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y de más instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a docementos.

MARIO PEGE SURPES
PRESIDENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDE

C.P. ROCIO SAFABIA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL LIC. HUGO VEGA FUERTE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son para de la composition della composition della composition della composition della composition della composition della compositio

2024-2027



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"





- 1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS**, **MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.
- 1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.
- 1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.
- 1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00** (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 EN el soncepto de INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percipe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

MAYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SINDICA MUNICIPAL C.P. ROCIO SARASIA ALCOZEI TESORERA JUNICIPAL 2024 don red De Number 11.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MARAVATIO

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 1.2.2.4 La cuenta de PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.2.9. La cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2,3. El rubro de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO; cuyo saldo total es de \$ 173,048,949.65 (Ciento Setenta y Tres Millones Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos 65/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.
- 1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ 32,585,546.33 (Treinta y Dos Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos 33/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.
- 1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.
- 1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ 107,151,487.71 (Ciento Siete Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Pesos 71/100 M.N.), se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.
- 1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.
- 1.2.3.5. En la cuenta de CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO; se emite un salad por la cantidad de \$ 30,811,915.61 (Treinta Millones Octocientos Once Mil Novecientos Quince Pesos 61/400 M.N.), importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras Jeyes aplicables, incluye dos gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.0 En et apartado de CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS; con saldo de \$ 2,500,060 06 (Dos Millones Quinjentos Mil Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las

AYUNTAMIENTO

MARIO CEREZ FLORES

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SÍNDICA MUNICIPAL C.P. ROCIO SARAGILI AL COZER TESORERA MUNICIPAL 2024 PHO HUGO VEGA NIERT 2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MARAVATÍO

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

- 1.2.3.9. En la cuenta de OTROS BIENES INMUEBLES; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.4. El rubro de BIENES MUEBLES; se integra por un saldo de \$ 43,766,393.46 (Cuarenta y Tres Millones Setecientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 46/100 M.N.), el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.
- 1.2.4.1. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN; cuyo saldo es de \$ 5,414,533.50 (Cinco Millones Cuatrocientos Catorce Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos 50/100 M.N.), contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
- 1.2.4.2. La cuenta de MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO; con saldo por la cantidad de \$ 864,243.94 (Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos 94/100 M.N.), mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.3. En el apartado de EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO; se considera un saldo por la cantidad de \$ 111,629.07 (Ciento Once Mil Seiscientos Veintinueve Pesos 7/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.4. La cuenta de VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE; con saldo por el importe de \$ 27,201,322.19 (Veintisiete Millones Doscientos Un Mil Trescientos Veintidos Pesos 19/100 M.N.), representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD; se refleja un saldo de \$ 3,095,289.45 (Tres Millones Noventa y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Nueve Pesos 45/100 M.N.), mismo que corresponde al tota de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las tonciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

AYUNTAMIENTO MARIO MERCADA CIRCO RESIDENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDE SÍNDICA MUNICIPAL

P. ROCIO SA ASIA ALCOZER TESORERO MUNICIPAL 4

LIC. HUGO VEGA FUERTE 2024 SENTRALOR NUMICIPAL 2027

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son rezonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MARAVATIO

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 1.2.4.6. En el apartado de MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS; se revela un saldo por un importe de \$ 7,017,375.31 (Siete Millones Diecisiete Mil Trescientos Setenta y Cinco Pesos 31/100 M.N.), cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- 1.2.4.7. En la cuenta de COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS; con saldo por la cantidad de \$62,000.00 (Sesenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.
- 1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.
- 1.2.5. En el rubro de ACTIVOS INTANGIBLES; se refleja un saldo de \$ 77,041.45 (Setenta y Siete Mil Cuarenta y Un Pesos 45/100 M.N.), monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.
- 1.2.5.1. En la cuenta de SOFTWARE; se registra un saldo por un importe de \$ 70,894.56 (Setenta Mil Ochocientos Noventa y Cuatro Pesos 56/100 M.N.), cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.
- 1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero **Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.
- 1.2.5.3. En la cuenta de CONCESIONES Y FRANQUICIAS; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.
- 1.2.5.4. La cuenta de LICENCIAS; cuyo saldo es de \$ 6,146.89 (Seis Mil Ciento Cuarenta y Seis Pesos 89/100 M.N.), dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9 En el aparterio de OTROS ACTIVOS INTANGIBLES; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Resos 00/100 \$1.N.), importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial Comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

HOWUNTAURENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNAMBEZ SÍNDICA MUNICIPAL C.P. ROCIO SARABIA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL LIC HUGO VEGA FUERTE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MARAVATÍO

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN**, **DETERIORO** Y **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 58,662,800.76 (Cincuenta y Ocho Millones Seiscientos Sesenta y **Dos Mil Ochocientos Pesos 76/100 M.N.**), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ 26,932,534.28 (Veintiseis Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos 28/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ 31,730,266.48 (Treinta y Un Millones Setecientos Treinta Mil Doscientos Sesenta y Seis Pesos 48/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se íntegra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- 1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 **M.N.**), el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.
- 1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS**, **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1 20 En la cuenta de DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO EN ANCIERO; se conota un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra pronto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compa.

HA TAMENTO

E MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNAN SINDICA MUNICIPAL C.P. ROCIO SAMABIA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL LIC. RUGO VEGA FUERTE
2024 A PONTRALOR MUNICIPAZO27

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 1.2.7.3 La cuenta de GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.
- 1.2.7.4. En el apartado de ANTICIPOS A LARGO PLAZO; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.7.5. En la cuenta de BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.
- 1.2.7.9. La cuenta de OTROS ACTIVOS DIFERIDOS; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público. cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.8. En el rubro de ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.
- 1.2.8.1. La cuenta de ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar. emitidos en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.8.2. En el apartado de ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.
- 1.2.8.3. En la cuenta de ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayora doce mases.

12 54 La cuenta de ESTINACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LABGO PLAZO; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que está infegrado por el valor total/de la estimación que se establece anualmente-por contingencia, con el fin de prever las perdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses

H. AY ATAMIENTO MARIO FREZ LORES PRESIDI VIE MILITARIO

E MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDE SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ROCIO SA CABIA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL

HUGO-VEGA FUERTE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son rationablemente correctos y \$2024sponsabilidad del emisor.

00046

Página 37 | 57

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 1.2.8.9. En la cuenta de ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.9. El rubro de OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.
- 1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.
- 1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.
- 1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero **Pesos 00/100 M.N.**), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludible, identificado, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 96,193,653.11 (Noventa y Seis Millones Ciento Noventa y Tres Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos 11/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retencionas y Cantribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo.

21. La cuenta de SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO; registra un saldo por la capital de \$ 5,713,875,72 (Cinco Millones Setecientos Trece Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesco,72,720 M.N.) importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal

MARIO BENEZ ACRES 27
PRESIDENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SINDICA MUNICIPAL C.P. ROCIO SARTINA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL 2024 ACONTRALOR MUNCIPLE 2027



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

- 2.1.1.2 En la cuenta de PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$ 59,802,042.13 (Cincuenta y Nueve Millones Ochocientos Dos Mil Cuarenta y Dos Pesos 13/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.3 El apartado de CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; con saldo de \$ 5,908,475.87 (Cinco Millones Novecientos Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos 87/100 M.N.), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.4 La cuenta de PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO; arroja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.5 En el apartado de TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 1,400,968.34 (Un Millón Cuatrocientos Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos 34/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.
- 2.1.1.6 En la cuenta de INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.
- 2.1.1.7 El apartado de RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 17,444,629.90 (Diecisiete Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Veintinueve Pesos 90/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.
- 2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido y alguna otra razón.

2.1.1 Ser el apardad de OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 5,923,621.15 (Cinco Millones Novecientos Veintitres Mil Seiscientos Sesenta y Un Pesas 15/100 M.N.) monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deperan pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

MARIO F REFERENCES 27

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SÍNDICA MUNICIPAL C.P. ROCIO SAR ELLA AL COZER TESORERIA MUNICIPAL C. HUGO VEGA FUERTE

2024 AYUNTAMIENTO 2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 2.1.2 El rubro de DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de \$ 6,227,294.00 (Seis Millones Doscientos Veintisiete Mil Doscientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.1 En la cuenta de DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO; se denota un saldo por la cantidad de \$ 6,227,294.00 (Seis Millones Doscientos Veintisiete Mil Doscientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.2 El apartado de DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; contempla un saido de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.2.9 La cuenta de OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.3 En el rubro de PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.
- 2.1.3.1 En el apartado de PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.
- 2.1.3.2 En la cuenta de la PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.
- 2.1.3.3 La cuenta de PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO; arroja un saldo por la cantibad de 39,00 (Cerò Pesos 00/100 M.N.), importe que representa los adeudos por amortización de la decida pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce sieses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4法 purpo de TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Resos 00/100 MCN.), monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de

EANUMERMO ENTE MUND24/2027

NOHEMI ZARATE HERNAN SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. ROCIO SARAMA ALCO TESORERA MUNICIPAL AL COZER LIC HUGO VEGA FUERTE CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y sugras por sablicidad de canada de constante de la constante MARAVATIO MICH.

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

- 2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5 En el rubro de PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO; se refleja un saldo de \$ 4,399,469.79 (Cuatro Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos 79/100 M.N.), mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.
- 2.1.5.1 En el apartado de INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$4,399,469.79 (Cuatro Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos 79/100 M.N.), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5.2 La cuenta de INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.5.9 En el apartado de OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Terceros en Garantía y/o-Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o-Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o-Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o-Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o-Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

MARIO PERE PLORESENTO

NOHEMI ZARATE HERNANDE SÍNDIGA MUNICIPAL C.P. ROCIO SI ALGOZER TESORERA MUNICIPAL

2024 AYOONTRALOR MUNICIPAL MARAVATIO WICH.

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.3 En la cuenta de FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.4 En el apartado de FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.5 La cuenta de OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.6.6 En la cuenta de VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7 1 La cuenta de PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO; con saldo por la cartidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.); representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones depen ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a decemeses.

WAYUNTAMENTO

MARIC MEDEL FLORES

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SÎNDICA MUNICIPAL C.P. ROCIO SAFAELO AL COZER TESORERA DINICIPAL LIC. MUGO VEGA FUERTE CONTRALOR MUNICIPAL

ágina 42 | 57

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.7.9 El apartado de OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.9 El rubro de OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 6,245,886.04 (Seis Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Seis Pesos 4/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.
- 2.1.9.1 La cuenta de INGRESOS POR CLASIFICAR; refleja un saldo por la cantidad de \$ 6,245,886.04 (Seis Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Seis Pesos 4/100 M.N.), mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.
- 2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.
- 2.1.9.9 El apartado de OTROS PASIVOS CIRCULANTES; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 MAL), monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá paga ceo un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Provedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

AYUNDAMIENTO PROPERTO MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ

C.P. ROCIO SARABÍA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICEGE 7

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.
- 2.2.1.2 En la cuenta de CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.
- 2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.
- 2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.2.9 La cuenta de OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo.
- 2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO; cuyo salações de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones contraídas por el ente pública, adquiridas mediante ponos y otros títulos valores de la deuda-pública externa, colocados en un plazo Bayona doce meses

MARIO PER FORES
PRESIDENTE MONIGINA AMIENTO
2024-2027

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SINDICA MUNICIPAL C.P. ROCIO E MANIA ALCOZER TESOREMA MUNICIPAL LIC. HUGO VEGA FUERTE CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo potesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, s

nablemente correctos y son responsabilidad del emis



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 2.2.3.3 La cuenta de PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.
- 2.2.3.4 El apartado de PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.
- 2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.4 En el rubro de PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO; cuyo saldo es por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.
- 2.2.4.1 En la cuenta de PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.4.2 La cuenta de INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.4.9 En el apartado de OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO; se considera un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5 El rubro de FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO; refleja un por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.25 1 En la cuenta de FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO, poícta cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía decorniglimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a suritular en un plazo mayor a doce meses.

MARIO PRESTO

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SINDICA MUNICIPAL C.P. ROCIO SARATA ALCOZER TESORERA MINICIPAL

LIC. HUGO VEGA FUERTE CONTRALOR MUNICIPAL

MARAVATIO

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.3 En el apartado de FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS**, **MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.5 En la cuenta de OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.5.6 La cuenta de VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.
- 2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.
- 2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a dargo del ente público, originadas por continuencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un necho futuro; estas obligaciones deben ser patricables y su madición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.53 En la cuenta de PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS ALLARGO PLAZO; se muestra un saldo por la carridad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente pública ariginadas por contingenças, puye exactitud del valor depende de un hecho futuro, estas

MARIO EREZALORES 27

NOHEMI ZARATE HERNANGEZ SÍNDICA MUNICIPA C.P. ROCIO SARIANIA AL COZER TESORERA MUNICIPAL LIC. HUGO VEGA FUERTE CONTRALOR MUNICIPAL



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de APORTACIONES; se refleja un saldo por \$ 146,370,474.70 (Ciento Cuarenta y Seis Millones Trescientos Setenta Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos 70/100 M.N.), cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de DONACIONES DE CAPITAL; con saldo por un importe de \$ 308,696.02 (Trescientos Ocho Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos 2/100 M.N.), representa el monto de las donaciones en especie. recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	146,370,474.70	0.00	146,370,474.70
DONACIONES DE CAPITAL	308,696.02	0.00	308,696.02
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	146,679,170.72	0.00	146,679,170.72

EVHP da En este rubro se informa de manera agrupada, acerça del monto y procedencia de los recursos que modifican al paramonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

EL el rubro de RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se denota un saldo por la cantidadede \$ 57,837,162.25 (Cincuenta y Siete Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos 25/100 M.N.), mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestion del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, rimestre o cuenta pública.

FLORES MARIC NTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNAN SINDICA MUNICIPAL

C.P. ROCIO SA

HUGO VEGA FUERTE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad dal emisor 2027 MARAVATIP M. H.

00056

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



En el rubro de RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES; con saldo por un importe de \$ - 120,756,022.61 (-Ciento Veinte Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil Veintidos Pesos 61/100 M.N.), se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES; con saldo de \$ 99,586.00 (Noventa y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE 4	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	57,837,162.25	57.837.162.25
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-120,727,342.61	-28.680.00	120,756,022,61
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	99,586.00	0.00	99.586.00
TOTAL	-120.627.756.61	57.808.482.25	-62.819.274.36

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1. Ekanalisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, registra un saldo por un importe de \$ 13,500,913,99 (Trece Millones Quinientos Siete Mil Novecientos Trece Pesos 99/100 M.N.), monto que se integra de la manera siguiente:

MARIO ARE PUBLICATION PRESIDENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ

C.P. ROCIO SARABIA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL

LIC. HUGO VEGA FUERTI CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2025	2024
EFECTIVO.	190,397.38	184,438.78
BANCOS / TESORERIA.	13,317,516.61	7,829,291.70
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	13,507,913.99	8,013,730.48

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

CONCEPTO	2025	2024
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	173,048,949.65	142,237,034.04
TERRENOS	32,585,546.33	32,585,546,33
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	107,151,487.71	107,151,487.71
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	30,811,915.61	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	2,500,000.00	2,500,000.00
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	43,766,393.46	42,903,826.96
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,414,533.50	4,973,133.48
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	864,243.94	817,243.94
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	111,629.07	111,629.07
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	27,201,322.19	26,871,002.19
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3,095,289.45	3,095,289.45
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,017,375.31	6,973,528.83
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	62,000.00	62,000.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES	77.041.45	77,041,45

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.

*SAVA>	CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTI CONCEPTO	NO NETO	2025	2024
RESULTAÇIOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		57,837,162.2	5 24,278,708.37
INTERESES COMISIONES YOUR	ROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		0.0	
MOVIMENTOS DE PARTIDAS (O	RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO		1,577,646.3	3 2,856,521.43
DEPRECIACION		1	1,577,646.3	3 2,078,665.36
AMORTIZACIÓN O	100-	1/	0.0	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISI	ONES	17 2 60	0.0	0.00
	PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	4.00.5	0.0	
GANANGIA PENDA EN VENTA	DE BJENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	S. 1 4 44 5	0.0	777,856.0
INCREMENTO EN SUENTAS POR	COBRAR	E 355	0.0	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO P	OR ACTIVIDADES DE OFERACION	Vin V	59,414,808.5	
AYUNTAMIENTO 2024-2027		RAN	ZENT	104
MARIO FIET FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL		REKA MUN		LIC. HUGO VEGA FUER CONTRALOR MUNICIPA



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de INGRESOS se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE (Cifras en pesos)	DE 2025
CONCEPTO	IMPORTE
1. Total de Ingresos Presupuestarios	286,538,846.80
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	286,538,846.80

La conciliación de EGRESOS se integra como sigue:

	CILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO I (CIFRAS E	AVATIO MICHOACAN SUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTAE DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN PESOS)	
W. South	CONCEPTO	2	IMPORTE
1. Total de Egresos Presapu	estarios		276,128,123.43
2. Menos Egresos Presupue			98,799,705.57
	Materiales de Producción y Comercializació	on	0.00
Materiales y Sont			0.00
Mobiliario y Equipe		113	441,400.02
	Educacional y Recreativo	JORY VIN	47,000.00
	ntal Médico y de Laboratorio	10 St 100 10 10	0.00
Vehicoles y Equipo		(S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	330,320.00
Equipo de Defensa			0.00
Maquinaria, Otros H. Ayyobiyos Brillogicos	Equipos y Herramientas	(名) (4) (2) (2)	43,846.48
H. AMADING BRIDGINGS	10/1	2 500 501/1	0 00
A lie in infinuation		AH W	24,772,499,27
THE	ALAS		(24
MARK PERET FLORES PRESULENTE MUNICIPAL	NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SÍNDICA MUNICIPAL	C.P. ROCIO A A ABIA AL COZER TESOFERA MUNICIPAL	LIO. HUGO VEGA FUER CONTRALOR MUNICIPA



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	55,794,481.04
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	17,370,158.76
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	51,373,266.69
Provisiones	1,577,646.33
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	40,555.66
4. Total de Gastos Contables	49,755,084.70
- 10ml at Atting Antiquits	228,701,684.55

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de VALORES; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de VALORES EN CUSTODIA; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Peder Judicial, como garantía y/o depósito en assumos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.02 En el apartado de CUSTODIA DE VALORES: se refleja un saldo de \$ 0,00 (Cero Pesos 00/100 M.T.), el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

UNTAMIENTO

MARIO PEREZ FLORES

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ

C.P. ROCIO SAMABIA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL

LIC. AUGO VEGA FUERTE CONTRALOR MUNICIPAL

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son rezonablemente correctos y son responsabilidad del emisor 2027 00060 2024 AYUNTAMIENTO 2027



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 7.1.3 En la cuenta de INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA;** revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.5 La cuenta de INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.
- 7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.
- 7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.
- 7.2.1 En la cuenta de AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.
- 7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.
- 7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA;** registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.
- 7.2.4 En el apartado de SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.
- 7.2.5 En la cuenta de SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras goligaciones de la deuda pública externa.

PUBLICATINTERNA Y EXTERNA; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprenda el valor nominal de la deuda contral da mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda profica interna y externa

MARIO MARIO

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SINDICA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

LIC. HUGO VEGA FUERTE CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
(CIFRAS EN PESOS)



- 7.3 El rubro de AVALES Y GARANTÍAS; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.
- 7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.
- 7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.
- 7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**: se denota un saldo por \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
- 7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; sefiala un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.
- 7.3.5 La cuenta de FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.
- 7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.
- 7.4 El rubro de JUICIOS; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.
- 7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
- 7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
- 7.5 En el rubro de INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES, se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprendendo a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Serviços y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 Pa cuarra de CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (1995) Y SIMILARES; revelarun sado por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.),

PIO PEREZ PLORES

PRESIDEN E MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDE

C.P. ROCIO MARBIA ALCOZER TESOFERA MUNICIPAL

LIC. HUGO VEGA FUERTE CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

- 7.5.2 En el apartado de INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.
- 7.6 En el rubro de BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.
- 7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
- 7.6.2 El apartado de CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.
- 7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero **Pesos 00/100 M.N.**), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.
- 7.6.4 La cuenta de CONTRATO DE COMODATO POR BIENES; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

CUENTAS DE INGRESO

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de LEY DE INGRESOS ESTIMADA; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 398,697,261.43 (Trescientos Noventa y Ocho Millones Noventa y Siete Mil Doscientos Sesenta y Un Pesos 43/160 M.M.), monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuptas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovectamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convegios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

H. AY TAMIENTO

MARIO MIREZ FLORES

NOHEMI ZARATE HERNAMDE

C.P. ROCK BARABIA ALCOZER

LIC. HUGO VEGA FUERTE CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1. AYUNTAMIENTO: 2024-2027 00063

24 AVUNTAMENTO 2927



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 8.1.2 El apartado de LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR; emite un saldo de \$ 80,327,197.00 (Ochenta Millones Trescientos Veintisiete Mil Ciento Noventa y Siete Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.
- 8.1.3 La cuenta de MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA; registra un saldo por un importe de \$ -31,231,217.63 (-Treinta y Un Millones Doscientos Treinta y Un Mil Doscientos Diecisiete Pesos 63/100 M.N.), en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.1.4 En el apartado de LEY DE INGRESOS DEVENGADA; con saldo por la cantidad de \$ 286,538,846.80 (Doscientos Ochenta y Seis Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 80/100 M.N.), se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
- 8.1.5 En la cuenta de LEY DE INGRESOS RECAUDADA; se indica un saldo por la cantidad de \$ 286,538,846.80 (Doscientos Ochenta y Seis Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 80/100 M.N.), monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO; arroja un saldo de \$ 398,097,261.43 (Trescientos Noventa y Ocho Millones Noventa y Siete Mil Doscientos Sesenta y Un Pesos 43/100 M.N.), cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.22 La cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER; revela un saldo por un importe de \$ 1037,12,016.78 (Ciento Tres Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Dieciseis Pesos 78/100 M.N.), cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por promprometer.

H. APRI AMIENTO

MARIO PERES PLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDE

C.P. ROCK SARABIA ALCOZER TESORERA MUNICIPAL

LIC. HUGO VEGA FUERTE CONTRALOR MUNICIPAL



"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



- 8.2.3 En el apartado de MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO; con saldo por la cantidad de \$ -4,528,256.73 (-Cuatro Millones Quinientos Veintiocho Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos 73/100 M.N.), representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.2.4 En la cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 289,836,987.92 (Doscientos Ochenta y Nueve Millones Ochocientos Treinta y Seis Mil Novecientos Ochenta y Siete Pesos 92/100 M.N.), el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
- 8.2.5 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO; cuyo saldo es de \$ 276,128,123.43 (Doscientos Setenta y Seis Millones Ciento Veintiocho Mil Ciento Veintitrés Pesos 43/100 M.N.), representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
- 8.2.6 En la cuenta de PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO; se exhibe un saldo por un importe de \$ 276,128,123.43 (Doscientos Setenta y Seis Millones Ciento Veintiocho Mil Ciento Veintitres Pesos 43/100 M.N.), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
- 8.2.7 El apartado de PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO; muestra un saldo de \$ 274,891,237.11 (Doscientos Setenta y Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos 11/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

OLYANA O	CUENTAS DE ORDEN PRESUPL	JESTARIAS DE INGRESOS	
M. CALDOS W.	CONCEPTO	2025	
Ley de	Ingresos Estimada	398,097,261.43	
Chey de	Ingresos por Ejecutar	80,327,197.00	
Modific	aciones a la Ley de Ingresos Estimada	-31,231,217.63	r. 98%
D & S de	Ingresos Devengada	286,538,846.80	
Tey de	Ingresos Recaudada	286,538,846.80	WINDON OF
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	((53,831)	(Section)	
	11111		
H. MTAMPENTO	(All took)		C/M
MARIO JENEZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL	NOHEMI ZARATE HERNANDES SINDICA MUNICIPAL	C.P. ROCK SARABIA ALCOZER O TESORERA MINICIPAL TO	CONTRALOR MUNICIPAL 1.



MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)



CONCEPTO	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	398,097,261.43
Presupuesto de Egresos por Ejercer	103,732,016.78
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-4,528,256,73
Presupuesto de Egresos Comprometido	289,836,987.92
Presupuesto de Egresos Devengado	276,128,123.43
Presupuesto de Egresos Ejercido	276,128,123.43
Presupuesto de Egresos Pagado	274,891,237.11

MUNICIPIO DE MARAVATIO MICHOACAN, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MTAMIENTO

FIRMAS

H. AYUNTAMIENTO

2024-2027

MARIO PEREZ FLORES

SIDEM

PRESIDENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ

SÍNDICA MUNICIPAL 2027

C.P. ROCIO SARABIA ALCOZER
TESORERA MUNICIPAL

LIC. HUGO VEGA FUERTE
CONTRALOR MUNICIPAL

2024 AYU

TO 2027

ARAVATION SOUTH TO SO

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MARIO PEREZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL

NOHEMI ZARATE HERNANDEZ SÍNDICA MUNICIPAL C.P. ROCIA SARABIA ALCOZER
TESORERA MUNICIPAL

2028 AVINTAMIENTO 2027 MERAVATIO MICH.

LIC. HUGO VEGA FUERTE CONTRALOR MUNICIPAL